



D. ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de septiembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 4.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA N° 133, POR IMPORTE TOTAL DE 60.634,51€". APROBACIÓN.

Por el Sr. Secretario General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2021 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976 de 17 de febrero.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2021 prorrogado 2020.

Visto el Informe de Intervención de fecha 13/08/2021, y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976 de 17 de febrero sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 133 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente de 2021 prorrogado 2020 y por los importes que se indican:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E334B00Y516G2W4W2J2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 03/09/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 12:10:44	

EXPEDIENTE :: 2021310121000016
Fecha: 13/08/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001E334B00Y516G2W4W2J2



N.º Registro	N.º Factura	Proveedor	Concepto	Partida	Importe
21/66004467	25-0018	B87493912 TRANS RAINBOW S.L.	Servicio transporte público colectivo de la ciudad de Utrera. Periodo del 01 al 31 de julio 2021 ambos incluidos. Expediente SV94/2018.	21-4411-48999 AD-2021- 22001443	60.634,51 €
TOTAL					60.634,51 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad y Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.-Fdo.: Jose María Villalobos Ramos.-"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo. D. ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E334B00Y5I6G2W4W2J2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 03/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 12:10:44

EXPEDIENTE ::
2021310121000016

Fecha: 13/08/2021
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

